

¿Hacia un cambio verdadero?

**Eugenia Mata
IDEMO AC**

El triunfo de la *Coalición Unidos por la Paz y el Progreso* y la caída de Ulises Ruiz y su gobierno, sin duda marcan una diferencia sustantiva en la vida de la población oaxaqueña. Supone en principio, la posibilidad de que se operen cambios sustantivos en la relación gobierno - sociedad y la esperanza de dejar atrás prácticas de gobierno antidemocráticas, como el autoritarismo, la corrupción y opacidad, que nos ha dejado a las y los oaxaqueños, sumidos en la pobreza y marginación, en el desencanto de la política y la desconfianza en las instituciones.

No obstante, no habría que hacer cuentas alegres, mientras no se visualice de manera clara una voluntad política del nuevo gobierno, para atender los grandes pendientes que tiene hacia el pueblo oaxaqueño.

Estos pendientes tienen, no solamente un carácter histórico, como modificar sustantivamente las condiciones de vida de la población, y transitar a la democracia, sino además, actuar con justicia ante los agravios sufridos, por las múltiples violaciones a los derechos humanos acumuladas, particularmente a partir del 2006.

Hablamos de deudas pendientes en torno a las necesidades y demandas del pueblo, por tanto tendrían que operarse cambios en los siguientes ámbitos:

Acciones tendientes a un mejor el ejercicio gubernamental. Indudablemente que la mayoría de las personas titulares de las instancias estatales, provienen del equipo del aun gobernador y se requiere que ahora estén al frente, gente probada en su trayectoria de honradez, de compromiso con la sociedad, con una verdadera vocación servicio a la población, que no obedezca a los intereses partidarios y/o particulares, de los grupos en el poder o la reedición de viejos políticos, incluso priístas, en nuevos puestos.

Sin duda se requiere de personas con experiencia y conocimientos en la administración pública. Pero también se debe evitar repetir la práctica recurrente de nombrar incondicionales, tanto para cumplir “compromisos” políticos, como para convertirlos en cómplices internos o simplemente para servir a los intereses políticos y económicos de los que verdaderamente detentan el poder.

Es hora de que las y los servidores públicos que estén al frente, cumplan con la premisa de servir al pueblo y no servirse de él. Es decir, gente con capacidad y compromiso para operar políticas públicas no solamente como están establecidas en la ley, sino que puedan generar transformaciones en las condiciones de vida de la población de manera sustantiva. En ése sentido, la honradez con las que se operen los recursos públicos y la sensibilidad para entender las necesidades y demandas del conjunto de los oaxaqueños y oaxaqueñas, se convierte en condición fundamental de ser un buen gobierno.

Acciones para la construcción de nuevas relaciones entre gobierno y sociedad. Será necesario un acercamiento diferente entre quién gobierna y el pueblo, generando mecanismos claros y verdaderos de consulta, de incorporación de propuestas, de participación ciudadana activa, que modifique la relación de súbditos y ponga un alto a la imposición de políticas públicas y acciones gubernamentales que no son consensuadas con la población y que marcan una distancia del gobierno y la clase política, con el conjunto de la ciudadanía.

Un elemento esperanzador es la integración -por iniciativa del gobernador electo- del *Consejo Ciudadano para la Vigilancia de la Transición Gubernamental*. Pero hay que ampliar el horizonte, generando los espacios y mecanismos para que la sociedad civil y la ciudadanía en general, pueda participar, no solamente observando el desempeño del quehacer gubernamental, sino incidiendo en el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas. Es importante que la *Coalición Unidos por la Paz y el Progreso*, tenga claridad que aunque fue muy importante que se unieran para derrotar al partido que durante 80 años detentó el poder en Oaxaca, también fue la decisión ciudadana la que evitó la continuidad perversa.

Indudablemente que existe una deuda histórica con los pueblos indígenas, no solamente en cuanto a sus lamentables condiciones sociales y ejercicio de sus derechos, sino por la exclusión en las decisiones que les atañen, no obstante que representan el 32.5% de la población en Oaxaca¹. Las demandas enarboladas históricamente por el reconocimiento a sus derechos y a la autodeterminación como pueblos indios, deben ser tomadas en cuenta con seriedad y convicción, también como un ejercicio de un gobierno democrático.

En el ánimo de la población y sobretodo de sectores de la sociedad organizada, existen muchas expectativas y también deseos de contribuir. No en balde la amplia afluencia de asistentes a los Foros y Encuentros, convocados para la elaboración del Plan Preliminar de Gobierno 2010– 2016. Pero tampoco hay que echar en saco roto, quienes con mirada perspicaz, dudan de que lo que se elabore, vaya a quedar plenamente plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo. Es decir, que así como hay elementos esperanzadores, también la desconfianza existente es producto de la deplorable forma como ha sido tratada la sociedad desde hace décadas, y muy especialmente en estos últimos seis años.

Acciones de procuración de justicia. Este es el punto más sensible para el gobierno estatal y la sociedad. No puede pensarse que ante las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos cometidas en el anterior sexenio, no pase absolutamente nada. Si el nuevo gobierno, habla de un verdadero cambio, debe retomar no solo las determinaciones de la Suprema Corte de Justicia, sino también las múltiples y diversas demandas pendientes en torno a la reparación del daño, el castigo a los culpables y la resolución

¹ Oaxaca en Datos. SIPAZ, Septiembre 2010.

definitiva de quienes fueron encarcelados y/o que continúan con procesos penales pendientes.

No olvidemos que el gobierno que se va, representa una de las etapas más oscuras de la historia oaxaqueña, siendo los sucesos del 2006 los más terribles en la violación reiterada de los derechos humanos. Pero en el conjunto de este sexenio se tuvieron las señales más claras y oprobiosas de lo que significa el autoritarismo, la imposición, la corrupción y la falta absoluta de respeto al pueblo de Oaxaca. Un ejemplo, son las acciones en contra de símbolos importantes para el pueblo, como el cambio de Palacio de Gobierno y la remodelación del Zócalo, que ambientalmente tuvo consecuencias negativas, además de la erogación de recursos económicos, que en todas sus obras no han sido claramente justificados.

Pero más aun, se regresó y se acentuaron las prácticas del amedrentamiento, la represión, la compra y coacción del voto, la utilización de recursos públicos para actos partidarios, además de la absoluta cerrazón a las demandas ciudadanas y de las organizaciones sociales. Son múltiples las denuncias y casos sobre violaciones a los derechos humanos que han presentado sobre Oaxaca organismos nacionales e internacionales, sin que hasta la fecha se haya podido hacer justicia. Si bien no se trata de hacer una cacería de brujas y “desquitarse”, sí es vital que este nuevo gobierno de signos de que no va a permitir más un acto de impunidad. Tendrá en primer lugar -incluso como lo ha dicho Gabino Cué- que actuar con toda legalidad y si alguna persona, en el servicio público, incurre en actos ilegales, la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Oaxaca, debe proceder en consecuencia.

En futuro cercano, será vital que la ciudadanía tenga la certidumbre de que los actos ilegales, autoritarios, corruptos y demás secuelas, no podrán seguir siendo una práctica de gobierno. Eso significa que la ciudadanía en general pueda sentirse respaldada por un sistema que aplica las leyes en tiempo y forma, y que no recurre a la opacidad y discrecionalidad.

En la procuración de justicia, se esperaría un ejercicio que erradique cualquier actuación de las y los servidores públicos, que utilicen su puesto para prestarse a las complicidades, la corrupción, el desvío de pruebas y procedimientos que lleven a castigar a los inocentes y a dejar libres a los verdaderos responsables de los ilícitos.

Acciones para un nuevo diseño institucional gubernamental. Será importante que en el *Plan Estatal de Desarrollo*, aparezca como prioridad, superar las condiciones socio económicas que privan en las más de diez mil comunidades y que ha colocado a Oaxaca en el lugar 31 del Índice de Desarrollo Humano a nivel nacional. En realidad se trata de dar un nuevo enfoque y perspectiva a la política social.

Como se mencionó, es un signo de democracia, la forma inédita en que se está desarrollando un proceso de planeación participativa. Es un buen comienzo, pero para que llegue a un buen puerto, se requiere que en el conjunto del ejercicio gubernamental -durante los seis años consecutivos- se tenga la

capacidad para modificar, adaptar y/o incorporar líneas de acción estratégicas que vayan “asentando”, este Plan Estatal de Desarrollo. Más allá de los expertos en el tema y los ámbitos institucionales dedicados a ello, el nuevo gobierno tiene la posibilidad y oportunidad de favorecer un nuevo diseño institucional, que obviamente responda al marco normativo y sus lineamientos, pero que aborde las causas estructurales (obviamente con un sentido de realidad y factibilidad), para modificar la situación de pobreza y marginalidad tan lamentable en Oaxaca.

Acciones en torno al marco normativo. Entre los pendientes, del nuevo legislativo, es necesario que retome dos asuntos fundamentales: El primero es terminar el proceso de incorporar en la legislación, los derechos de las mujeres, no solo el derecho a decidir, sino también en torno a la violencia que viven en sus entornos día con día, bajo una total impunidad. El otro paso importante es legislar sobre la participación ciudadana, que posibilite, fomente y fortalezca los diversos mecanismos de participación, tanto desde sectores de la sociedad organizada como los propios pueblos indígenas; que deje atrás la práctica de criminalizar la protesta social y favorezca que la sociedad oaxaqueña, sea realmente un actor fundamental para la gobernabilidad, ahora ausente, o por decir lo menos, desdibujada.

Además el **Congreso Local** debe retomar el grave rezago legislativo que sufre. La Coalición tiene ante sí el reto de ser congruente, es decir, trabajar en efecto como Coalición y empujar aquellos procesos e iniciativas indispensables para que –desde el marco jurídico- se modifiquen las ausencias, rezagos, omisiones o incluso inconsistencias, en todos los ámbitos, pero también para ejercer la autonomía que debe tener el Congreso local frente al estatal e incluso ante las posiciones partidarias o particulares. La ciudadanía quiere saber que no es en balde lo que se gasta en el ejercicio legislativo, siempre y cuando responda a los intereses del conjunto de la población y se conviertan en verdaderos representantes populares. Ello no obsta, para que revise sus comportamientos presupuestarios y tengan acceso a los recursos que necesitan para su ejercicio, pero nada más.

Para que todo lo anterior sea posible, en principio se deben generar condiciones para operar una verdadera transición democrática:

- La definición de etapas que van desde lo que implica el periodo de transición, la instalación del nuevo gobierno y el proceso mismo de gobernar, que transforme una Coalición Electoral en un programa de gobierno.
- La instalación -en la estrategia general- de la “silla ciudadana”. Nos referimos a la incorporación de las agendas ciudadana, social e indígena, presentadas y exigidas desde hace décadas, para que se generen propuestas de política pública, que se constituyan en un proyecto de alternancia con alternativa y por supuesto, impulsar proyectos de gran envergadura y transformación de identidad en el ejercicio gubernamental y en la propia sociedad civil, no por ambiciosos y demostrar que somos diferentes, sino porque el pueblo así lo amerita.

- Por su parte la **sociedad civil** tiene que asumir su responsabilidad, en cuanto al papel y aportes en este proceso. Ello implica que nuestra forma de intervención nos coloque como instancias vigilantes, críticas, de contrapeso, capaces de articularnos con otros actores como la academia y la propia iniciativa privada; pero también con la posibilidad de ubicarnos en una relación de aliados con el nuevo gobierno, para implementar políticas públicas que favorezcan la corresponsabilidad, el bienestar social y la democracia participativa.
- La creación de una Comisión de la Verdad, que resuelva los hechos del pasado; es decir, las violaciones y atrocidades cometidas por los anteriores gobiernos, marcadas por una absoluta impunidad.

El gobierno entrante, tiene la oportunidad de dignificar el ejercicio de la política y recobrar los elementos sustantivos que ayuden a entender y reconocer en el conjunto, que ser gobierno, se traduce en abandonar las viejas prácticas en el ejercicio de gobierno y ser congruentes con los valores y principios que lo llevaron al poder para servir. Pero también para que hombres y mujeres de todo el estado de Oaxaca, se sientan respaldados por las decisiones y acciones de gobierno en todos sus niveles, vean que hay voluntad política para promover transformaciones y cambios de fondo. Obviamente que no existen las soluciones mágicas, pero sí la posibilidad de ir abonando para modificar las vigentes formas de gobernar.

Sin decir que Oaxaca es ahora la vanguardia, considero que tenemos la oportunidad de mostrar que frente a situaciones y experiencias tan adversas, contamos con la posibilidad de modificar los escenarios, de sentar las bases y ser referentes para otras experiencias estatales y sobretodo dar un mensaje al conjunto del país, que la decisión de un pueblo, puede ser realidad.

Oaxaca de Juárez, Septiembre de 2010.